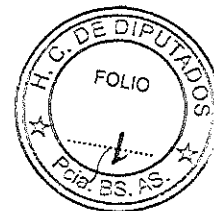




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1279 /18-19



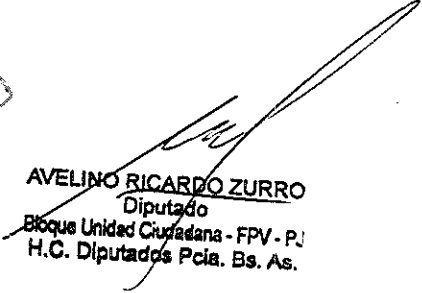
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

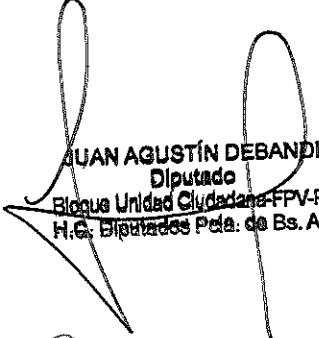
DECLARA

Su beneplácito y homenaje al cumplirse el 15 de junio del corriente año, 100 años de la Reforma Universitaria, lucha que se dio por medio de los estudiantes, contra una Universidad que no era inclusiva con el estudiantado y que no permitía pensar en forma distinta.

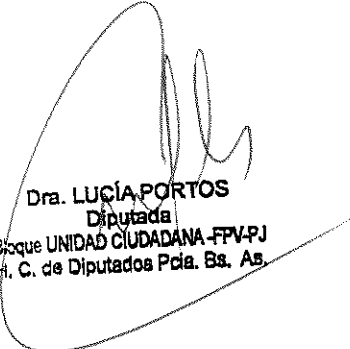

JOSÉ IGNACIO CORTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Susana Gonzalez
Diputada
Bloque UC - PJ

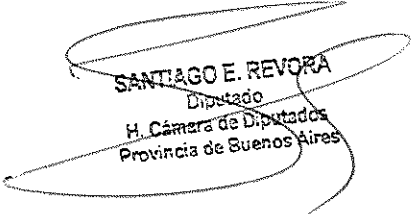

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. de Diputados Pcia. de Buenos Aires


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. FLORENCIA SANTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

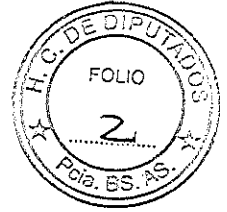

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1249 /18-19



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Reforma Universitaria, surgida en la Provincia de Córdoba, pero que luego se extendería a toda la República Argentina, tiene su fecha emblemática el día 15 de junio de 1918, día en el cual los estudiantes universitarios irrumpieron en la Universidad evitando la elección de un rector de la elite Argentina.-

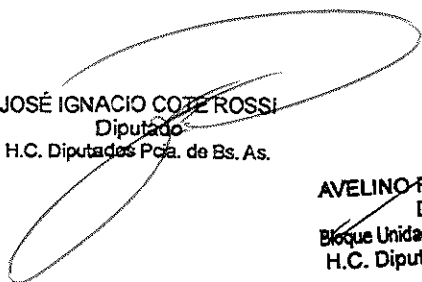
Que pedían esos estudiantes, que se les diera el derecho de pensar, y muchas veces de pensar distinto a quien exponía la clase sin permitir interrupciones, dando lo que se denomina clases magistrales, sin ningún tipo de disenso.-

Esta reforma permitió pilares básicos que hoy son derecho incuestionables en la vida universitaria, hablamos de cogobierno de estudiantes, docentes y graduados, hablamos de libertad de cátedra, es decir la opción de poder elegir el libro y profesor con quien estudiar un tema o materia, hablamos del acceso a las cátedras por concursos públicos y de oposición, hablamos de participación en los proyectos de extensión, hablamos en resumen de la democratización de la Universidad Pública.-

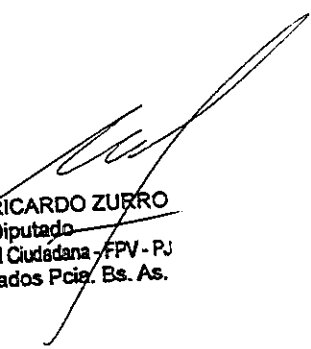
Todo esto que hoy parece común, normal, fue producto de una lucha entre los estudiantes, que no fueron políticamente correctos, con el establishment aristocrático que manejaba los asuntos universitarios y decidió dar la pelea para producir un cambio.-



Es por ello que pido se sumen a este homenaje por aquellos que pusieron su cuerpo y alma para conseguir empoderar de derechos a estudiantes y a la sociedad toda.-



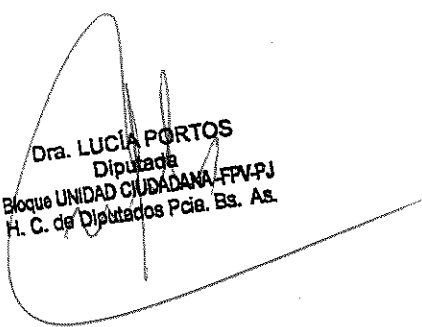
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



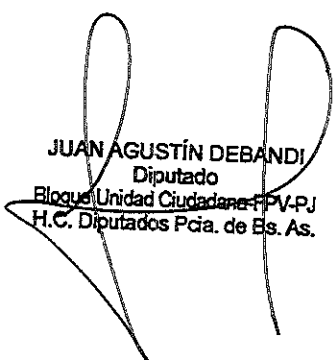
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Susana González
Diputada
Bloque UC - PJ




Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.